



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042573/2017

CORDOBA, 14 DIC 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Natalia VREYS solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Biól. Natalia VREYS (D.N.I.:35108095) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, SELECCIÓN DE HÁBITAT Y DIETA DE BARTRAMIA LONGICAUDA (BECHSTEIN, 1812) (CHARADRIIFORMES: SCOLOPACIDAE) EN EL CENTRO DE ARGENTINA."

Director:

- * Dr. Luis Oscar BALA (Instituto Diversidad y Evolución Austral, CENPAT-CONICET, Puerto Madryn)
- * Dra. Adriana Inés ZAPATA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042573/2017

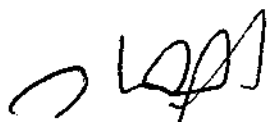
Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

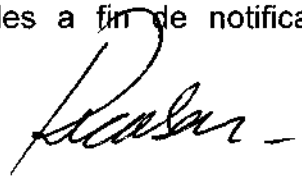
- * Dra. Adriana Inés ZAPATA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba.)
- * Dr. Juan Pablo ISACCH (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC), CONICET, Universidad Nacional de Mar del Plata)
- * Dr. Adolfo Héctor BELTZER (Instituto Nacional de Limnología-CONICET, Santa Fe.)

Art. 3º).- Invitar a la Biól. Natalia VREYS a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2003

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA

CA